

# EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-  
cios, comunicados y remitidos, á precios  
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
EXCEPTO EL  
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-  
tre, adelantados, por libranza ó sellos en  
carta certificada.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 26 2'10 t.—Recibido el 27 á las 12'59 m.

S. A. R. la Princesa de Asturias salió anoche de la Corte.

Los moderados históricos se reúnen hoy.

Se ha encargado al Sr. Nuñez de Arce la redaccion del prospecto de *Los Debates*, órgano de la minoría constitucional.

La salud del Papa se ha agravado notablemente.

Los delegados del Montenegro abandonan á Constantinopla, rompiendo las negociaciones.

(Centro telegráfico).

Idem 27 7,15 n.—Recibido el 28 á las 8'46 m.

Adelantan rápidamente las negociaciones para conseguir rebaja en la importacion de vinos españoles en diferentes países.

## VERDADES AMARGAS.

Si EL DIARIO DE LUGO ha podido ser censurado en repetidas ocasiones por su falta de acierto al juzgar los asuntos de que ha tratado, tenemos la pretension de creer que nadie, ni aún nuestros enemigos (si dada nuestra insignificancia pudiéramos tener alguno) se atreverán á poner en duda el patriotismo que nos inspira y los honrados móviles que guían la mal cortada pluma en sus modestas tareas.

Por tanto, no será ocioso suponer que por nadie habrá tampoco de echarse á mala parte intentemos, una vez que otra, llamar detenidamente la atencion de nuestros compañeros, no con ánimo de dar una leccion, que desautorizados maestros somos para ello, sino con objeto de hacer que siempre se tengan presentes aquellas conocidas reglas que deben ser la norma de los que, con mejor ó peor fortuna, á la sagrada mision del periodismo nos dedicamos.

Termómetro de la civilizacion de un pueblo es su prensa periódica: si ésta se aparta del camino que debe seguir; si ésta no responde á sus verdaderos fines; imposible será poder formar idea ni emitir juicio acerca del estado del pueblo cuyos intereses aspira á representar.

Aquellos que permanecen distantes de nosotros: aquellos que, por cualquiera circunstancia no nos conocen y desean estudiarnos, tienen, indispensablemente que recurrir á ese espejo, en el que deben reflejarse fielmente nuestro carácter, nuestras aspiraciones, etc., etc.

Nobilísimo puesto ocupan; honrosa tarea está encomendada á los que con sus consejos quieren dirigir la conciencia pública, siendo al propio tiempo la voz de los intereses comunes, fieles guardianes de los derechos populares, intérpretes de sus justos deseos y defensores de la civilizacion en todas sus fases.

No todos comprenden, ciertamente, la importancia de su mision ni las especiales circunstancias en que su honrosa tarea les coloca, desconociendo, para mal de todos, que sagrada mision está encomendada al periodismo.

Cuando esto sucede, trae consigo deplorables resultados que no todos advierten.

Juzgado un país por tales representantes, excusado es decir que la opinion no puede serle favorable, ni es lógico ni racional que así suceda, que achácase muchas veces á la fealdad del cuerpo lo turbio y borroso de la imágen que la mal pulida superficie copia.

Altos fines tiene que cumplir la prensa: elevada y fructífera debe de ser su mision, sinó quiere figurar como apartada y extraña al movimiento de progreso de la época actual; á la corriente civilizadora que agita la sociedad moderna; á las crecientes tendencias de cultura, que son características del siglo XIX.

Para algo más que miserables pugilatos, sale á luz un periódico: en algo más noble debe emplear sus desvelos el escritor público, que en sostener y alentar discordias; algun más beneficioso resultado deben dar sus vigiliias, que vergonzosas intrigas, que son, únicamente, motivos de bochorno y arrepentimiento.

Firme sostén y constante defensa de las relaciones de los pueblos es la prensa: en nobles tareas debe emplear sus fuerzas, que si el país advierte que aquellos que se apellidan sus representantes y que dicen velar por sus intereses no lo cumplen cual lo proclaman, llegará, y con justicia á maldecir de ellos y lo que debía ser elemento de constante progreso é indefinida civilizacion, será, tan solo, piedra de escándalo é ignominia.

Tristes son estas consideraciones: dolorosos estos comentarios; pero pueden acaso, tacharse de injustos, ni, sensible es confesarlo, de exajerados?

No en verdad.

La prensa regional no responde á su verdadero fin; no cumple acertadamente sus deberes.

Digámoslo con franqueza: casi pudieran parecer sospechosos los móviles que, en ocasiones, la inspiran. No es verdadero reflejo de nuestro carácter, de nuestra cordura, de nuestra proverbial sensatez.

Continuamente le distraen de más altos objetos pequeñas y rivalidades, en las que nada gana el país, sino es el rubor de contemplar tal espectáculo.

No tiende la prensa de Galicia á estrechar, cual debiera hacerlo, los lazos de union entre unos y otros

pueblos: ántes bien ahonda las rivalidades y, olvidándose de todo lo que forma su profesion de fé, crea y sostiene antagonismos.

Bien que todo se discuta: bien que cada uno emita parecer acerca de los asuntos que son de interés para el pueblo gallego; pero sin abandonar nunca la medida y cortesía de aquellos que están llamados á dar ejemplo: teniendo siempre presente que el calor excesivo de la contienda lleva, casi siempre, al total olvido de deberes y consideraciones, en todos casos muy apreciables y atendibles.

Reflexionen acerca de lo que aquí consignamos, nuestros muy estimados colegas; comprendan que Galicia pierde antes que gana con esas pequeñas miserias en que consumimos tiempo y, lo que es peor aún, facultades que podrian ser empleadas en asuntos de interés que nuestro concurso reclaman.

Abandonemos, pues, mezquindades y miserias, y consagrémonos aunados á trabajar en pró del mejoramiento y adelanto de esta pobre Galicia, á la que tanto amor protestamos, pero cuyos intereses tan mal sabemos defender.

Nuestro apreciable colega *La Concordia* de Vigo al ocuparse en su *Revista de la prensa* de los editoriales de nuestro DIARIO, titulados «Breves consideraciones sobre el Catolicismo y su práctica» hace los siguientes comentarios:

«Sin profundizar con el estudio detenido el primer artículo del mismo tema que dió á luz el colega, nos declaramos partidarios de las teorías en él sustentadas, y nos damos por satisfechos del juicio á la ligera formado ante el brillante desenvolvimiento del pensamiento que guía á su autor por ese dédalo de intrincadas aspiraciones, descartando lo inútil de lo que pueda servir de ejemplo, y demostrando con la sencillez de la verdad, el daño que causa á la sociedad el que inconsciente defiende una idea, así como que aquel que con motivo para ello peca por conveniencia.

Dice con razon el articulista: «Distamos tanto de la negacion del Sér Supremo, como del fanatismo, de los que llamándose cristianos, convierten la verdadera religion en un fanatismo sin límites que la conciencia repugna, y nosotros censuramos con todas nuestras fuerzas.»

Y así debe sentir el hombre de verdadera conciencia, el hombre que nacido para el trabajo en cualquiera de sus manifestaciones, sabe apreciar medianamente el papel que tiene que desempeñar en el agreste campo del mundo donde le colocó el Hacedor, para vivir en lucha continua con las pasiones que le convierten en erial, debiendo ser, si todos nos acordásemos del ejemplo que nos manifiesta el santo sacrificio del Gólgota, menos avaros, ó menos soberbios.

Nosotros que nos hemos visto calificados de impíos, porque no queremos creer en la virtud de quien se escuda detrás del traje talar para combatir impugneamente el desarrollo del progreso, que es el bien general, si ese progreso es una conquista de todos para todos, plácenos ver que plumas más autorizadas que la nuestra nos alientan en nuestras aspiraciones.

Respetamos como el que más esa virtud, prenda divina que adorna á pocos mortales: doblamos la frente, no por la humillacion, sino por el reconocimiento, ante el venerable sacerdote, cuya vida ejemplar es legítimo modelo que deb-mos imitar; pero lo decimos con pena, sentimos verdadera amargura ante el nada edificante espectáculo que acaba de presenciar nuestra Nacion, única quizá que haya presentado un tan grande número de sacerdotes empuñando la tea incendiaria ó instrumentos de muerte en las manos que sólo debieran alzarse para pedir perdon cual el Único Hijo á su padre en los momentos de mayor angustia para El.

¿Y con qué pretexto? Con el de interés mundanal, con el pretexto de derechos que nadie se atreverá jamás á vulnerar porque las santas creencias que cada uno abriga y que heredó en la cuna son patrimonio del cual nadie nos puede despojar; pero aunque hacer esta defensa era lo que se decia, el móvil verdadero, apuntado lo dejamos, y es preciso desengañarse, un mal maestro no puede crear buenos discípulos, así que con malos ejemplos, nunca podemos desterrar de nosotros los malos pensamientos, ni las malas obras.»

Con verdadera satisfaccion leemos en *El Telégrama* que tal vez sean indultados por S. M. en el acto de la adoracion de la Cruz los cinco reos del crimen de Gondomar, para los cuales han pedido la gracia las corporaciones y habitantes de Pontevedra, obispado de Tuy y pueblo de Vigo, que desean lo mismo que todo el que abrigue en su pecho sentimientos humanitarios, sea resuelta favorablemente esa triste cuestion, como así lo esperamos.

Hé aquí el telégrama que confirma las anteriores líneas, y que publica *La Concordia* de Vigo:

«Madrid 20, 10 25 n.—El expediente de indulto de Gondomar se ha recibido hoy en el Ministerio de Gracia y Justicia, el cual se remitirá enseguida á Sevilla á la firma del Monarca el Viérnes Santo.»

Lo celebramos infinito.

Leemos en *El Telégrama*:

«Asegúrase que se presentan como Senadores ministeriales los Señores Conde de San Juan y Calderon Collantes y de oposicion, apoyado por algunos elementos del gobierno, el Sr. D. Manuel Perez Sanjurjo, hermano del Sr. Conde de Torrepenela, Alcalde que fué de esta capital.

Tendremos, pues, nuevas luchas; veremos quien se lleva el gato al agua.»

Dos dias hace que no ha llegado el correo de Castilla, y parece que todavía continuaremos algunos más sin que arribe á esta capital, siendo la causa de este retraso, segun se nos ha informado, el entorpecimiento de la vía.

## NOTICIAS GENERALES.

Dícese que la Sociedad de Amigos del País de Santiago, se propone gestionar la adquisicion del edificio de S. Clemente y destinarlo á fines muy en armonía con su historia é instituto que habrian de proporcionar beneficiosos resultados al pueblo y al país en general.

De *El Telégrama* de ayer:

«La tenaz tormenta que nos abrumba desde anteayer ha causado grandes destrozos en las líneas telegráficas é inutilizado varios aparatos en las estaciones de esta capital, Lugo y Santiago. En la línea de Santiago una descarga eléctrica ha derribado muchísimos postes habiendo estado interrumpida dicha línea desde la noche de anteayer, hasta hoy por la mañana. La de Madrid tambien está interrumpida, lo cual nos priva de recibir el parte de nuestro corresponsal.»

En los círculos políticos de Madrid se desmiente la noticia de que los Sres. Becerra, Martos y Echegaray vayan á hacer declaraciones favorables á la legalidad con la esperanza de figurar en las actuales Cortes,

Es cosa resuelta que las elecciones de senadores precedan al nombramiento de los senadores vitalicios.

Tambien lo es, segun correspondencias de la corte, que una vez terminadas las elecciones de senadores se realice un gran arreglo de gobernadores civiles siendo muchos los trasladados de unas provincias á otras.

Se encuentran en Galicia vacantes los siguientes Registro de propiedad: Monforte, Rivadeo, Ginzo de Limia, Villalba y Allariz. Se proveerán por concurso y se solicitarán en el término de 40 dias.

Han sido nombrados registradores de la propiedad de los siguientes distritos de Galicia: para Quiroga el Sr. D. Ricardo Medina Martinez, para el de la Cañiza al Sr. D. José Garcia Carrillo; para el de Becerreá al Sr. D. Florentino Polo Poirolon; para el de Viana del Bollo, á D. Emilio Sanchez Navarro; para el de Sós, á D. Martin Ordax, que lo es de Allariz; para el de Alhama, á D. Juan Garcia de la Torre, que lo es de Fuente-Ovejuna, electo de Villalba; para el de Pego, á D. Senen Allué, que lo es de Monforte; y para el de Cangas de Onís, á D. Pablo Martinez Cabero, electo de Fonsagrada.

Del estado del precio medio que tuvieron en Enero último los principales artículos de consumo, publicado en la *Gaceta* resulta que el trigo obtuvo el precio máximo (29'15 pesetas el hectólitro) en Puentesareas (Pontevedra), y el mínimo (11'47) en Vitigudino (Salamanca). La cebada obtuvo el máximo (24'64) en Vigo (Pontevedra), y el mínimo (5'10) en Osuna (Sevilla).

Los gastos para poner en escena en el teatro de la Opera de Paris *El rey de Lakore*, que se está ensayando, ascienden á 60.000 duros

El dia 9 del próximo Abril se inaugurará oficialmente el canal de Jimilia, que debe unir el rio Nilo con el lago Tinsah.

### COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO DE LUGO.

Marzo 25 de 1877.

Muy Sr. mio: Por más que no se aviene con mi carácter sostener en la prensa cuestiones personales de ningun género, sin embargo, al ver en el número 144 de su periódico los dos comunicados insertos en la 2.ª plana del mismo, no puedo dispensarme de manifestar la extrañeza que me ha causado su lectura y de rectificar conceptos en ellos equivocados.

Nunca pudiera imaginarme que un simple anuncio pudiere herir la susceptibilidad de tres personas como las que firman los comunicados, cuando nada vemos en él, respecto á esos sugetos, de que el público no sea sabedor. Llamo por lo tanto mucho la atención que, cual si fuera un *áspid venenoso* ó un gusano que royera su conciencia, los haya puesto en movimiento con tanta prontitud para vindicar su conducta, como si yo la hubiera tachado. Su proceder, en este caso, les hace aplicable aquél aforismo de que «el que se excusa se acusa.»

El primero de dichos comunicados que suscribe el Notario D. Santiago Basanta Olano, encierra un concepto equivocado al suponer me he ocupado de dar publicidad á su nombre, dándome por ello gracias inmerecidas; y como yo rehusó honores á que no soy acreedor, debo hacer constar que, mal podia dar publicidad á un nombre que ya antes se habia anunciado en este mismo periódico y por medio de targetas repartidas á domicilio, y que solo una casualidad hizo se citase ese nombre en el anuncio á que se refiere el comunicado.

Al mismo tiempo, conociendo lo que pasa á todo el que principia el ejercicio de una profesion, dispense al autor del comunicado, del ofrecimiento que tan generosamente me hace de aumentar mi clientela, aunque por sus buenos deseos bien merece se le dé un succulento almuerzo, ó un animado thé, para lo cual desde luego le ofrezco mi casa. Por lo demás, no tema deje de cumplir con la rebaja anunciada de la tercera parte de los honorarios, pues debe saber el nuevo Notario que, el depositario de la fé pública ha de guardar siempre conformidad entre sus dichos y sus obras, porque así lo exige su noble profesion.

En cuanto al comunicado de los que durante algunos años fueron mis dependientes, la dignidad y el decoro me mandan callar...; pero si les diré que, para que el hombre obre con delicadeza, no se necesita medie contrato alguno, bastando únicamente el trato social y un buen comportamiento, porque las buenas formas no están reñidas con los intereses particulares de cada uno.....

Espero de su bondad, Sr. Director, se digne dar cabida en su importante periódico á estas mal trazadas líneas, á cuyo favor le vivirá siempre agradecido su affmo. amigo

Q. B. S. M.

Ramon Portas Saavedra

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Dias 19. . . . .	738'96
» 20. . . . .	473'06
» 21. . . . .	275'94
» 22. . . . .	188'20
» 23. . . . .	570'14
» 24. . . . .	83'76

Las inscripciones verificadas en el registro civil en el presente mes, han sido las siguientes:

#### Defunciones.

##### VARONES.

Solteros. . . . .	25
Casados. . . . .	4
Viudos. . . . .	2
Sin estado conocido. . . . .	1

##### HEMBRAS.

Solteras. . . . .	22
Casadas. . . . .	5
Viudas. . . . .	5

Total. . . . . 64

##### NACIMIENTOS.

Varones legítimos. . . . .	29
No legítimos. . . . .	4
Hembras legítimas. . . . .	30
No legítimas. . . . .	2

Total. . . . . 65

### SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Castor, San Doroteo, San Marco, San Sixto III y compañeros mártires.

Efemeride.—(1515.)—Nace en Avila Santa Teresa de Jesus,

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2,

# ANUNCIOS.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,  
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboración sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de «mil libras por día». Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

### MAQUINAS PARA COSER

DE

### La Compañía Fabril "SINGER"

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

## "SINGER"

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril SINGER de Nueva-York y Londres.

# ¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

**Venta á plazos de 14 reales semanales**

sin aumento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

**Enseñanza gratis á domicilio.**

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios y condiciones de venta á plazos en las Sucursales establecidas en Galicia.

Coruña: Real 18.

Vigo: Príncipe 26.

Orense: Paz 30.

## LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

### CANAADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al

pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarrros, ronqueras, constipados, etcétera, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, accedías, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, raquitismo é inapetencia, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curación los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud.—Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete.

Depósito en esta población: Farmacia de D. E. Rodríguez Cortés, Batitales, 22.

Depósitos: Burgo de Osma, Serrano, sucesor de Rico.—Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Ciudad-Rodrigo, Fuentes.—Ferrol, Galan.—Leon, Merino.—Oviedo, Díaz.—Palencia, Fuentes.—Pontevedra, Lazada.—Rivadeo, Mira.—Riaseco, Fernandez.—Santander, Gomez.—Santiago, Blanco.—Soria, Monje.—Vigo, Varela. Zamora, Alonso.

DEPOSITO CENTRAL: GONZALEZ y C.ª, San Bartolomé 20, principal, Madrid.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al depósito central y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado, se rebaja el 15 por ciento.

### GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORDUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

M—s

A voluntad de su dueño, se vende un derecho real de 440 reales, a que se halla afecta una casa del barrio de San Roque de esta Capital. D. Pedro Sanchez y Sanchez dará razon en la oficina del Registro de la propiedad.